

## AVISO

público responsables todos los organismos públicos están obligados a localizar, evaluar e identificar a los niños con discapacidades que están bajo la jurisdicción de la agencia, independientemente de la severidad de la discapacidad, incluyendo a los niños que asisten a escuelas privadas, niños que viven fuera del distrito pero asisten a una escuela privada en el distrito, niños altamente móviles, tales como migrantes y niños sin hogar, los niños que son pupilos del estado y los niños que son sospechosos de tener una discapacidad y necesita Educación especial a pesar de que están avanzando de grado a grado. El <public agency="">asegura que ofrecerá una educación pública gratuita, apropiada (FAPE) para todos los niños elegibles con discapacidades entre las edades de 3 y 21 bajo su jurisdicción. Discapacidades incluyen autismo, sordos, ceguera, trastornos emocionales, escuchar el deterioro y la sordera, discapacidad intelectual, discapacidad múltiple, debilitación ortopédica, otras debilitaciones de la salud, específicas de aprendizaje di...</public>